

**CIRCULAR N°91 DE 2022**

FECHA: BOGOTÁ, D.C., 20 DE DICIEMBRE DE 2022

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECÚN

DE: GERENCIA GENERAL

ASUNTO: SEGUIMIENTOS PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS 2022 – ELABORACIÓN PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS 2023

En Cumplimiento al Decreto 612 de 2018 Artículo 1. Adicionar al capítulo 3 del Título 22 de la Parte 2 del libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, los siguientes artículos:

“2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIT
11. Plan Estratégico de Seguridad de la Información PESI
12. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Por lo anterior, y en aras de publicar el informe final de seguimiento a los planes me permito solicitar informe de cumplimiento de los avances de los mismos con corte a 31 de diciembre de 2022, a más tardar el 13 de enero de 2023.

Para los planes de la vigencia 2023 agradecemos realizar los respectivos diagnósticos que se requieran, la elaboración de los planes para su validación y consolidación. Por lo tanto, se solicita que se remitan a más tardar el día 20 de enero de 2023.

Para terminar, se informa que dicha información debe ser remitida al correo [anieto@fondecun.gov.co](mailto:anieto@fondecun.gov.co).

Cordial saludo,



**JONATHAN RAMIREZ GUERRERO**  
Gerente General

Proyectó: Alejandra Nieto – Profesional Especializado de Planeación *Alejandra Nieto*  
Revisó: Angela Andrea Forero Mojica – Subgerente Administrativa y Financiera *Angela Forero*